



# Alcaldía Municipal

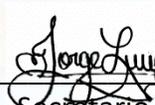
## Mangulile Olancho



### CIRCULAR

A la población en general por este medio se le comunica que, a partir de la fecha, martes 01 de junio del año 2021, la carne de los cerdos criados en porqueriza, de buena calidad y con higiene tendrá un valor de **L. 50.00** (cincuenta lempiras la libra) debido al incremento masivo del concentrado para alimentarlos. Contrario a la carne de cerdos que no cumplan con las condiciones antes mencionadas, su precio será de **L. 45.00** (Cuarenta y cinco lempiras la libra). Los vendedores de carne de cerdo están obligados, y se comprometen a realizar el respectivo pago de la boleta de destazo, para cumplir con el destazo en el rastro municipal, con la respectiva supervisión y custodia de la higiene, citada por los encargados.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Mangulile, departamento de Olancho, a los 2 días del mes de julio del año 2021.

  
Secretario Municipal.  
Mangulile, Olancho

